

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V  
La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45  
PRECIOS DE ABONO  
PAGO ADELANTADO  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.  
La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS  
Núm. 1159  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, VIERNES 6 Abril de 1900

## PARA RAMOS

En la papelería de Francisco Soler, se ha recibido un extenso y variado surtido de porcelanas, propio para regalos.

GRAN NOVEDAD en sorpresas cromos, precios reducidos.

Conquistador 41, 43 y 45

## Presupuestos

En la Gaceta del 1.º Abril se inserta la ley de presupuestos para el año en curso 1900.

Ninguna rebaja en los gastos; pero sí muchos aumentos, y por consiguiente aumento de contribuciones.

Adelante, adelante, señores monárquicos.

Botones de muestra:

Artículo 6.º—Seguirán recargados con una décima adicional, las cuotas de la contribución de inmuebles pertenecientes á la riqueza urbana, en tres décimas (30 por 100) el impuesto de cédulas personales y en dos décimas la contribución industrial y de comercio, los impuestos de pagos al Estado, las Provincias y los Municipios y el de carruajes de lujo y los derechos obvenconales de los Consulados, y con una décima el impuesto de consumos, y el especial sobre la sal.

Artículo 9.º—Se establece un impuesto máximo de veinte y cinco céntimos de peseta por cada baraja ó juego de naipes.

Artículo 10.º—Los Casinos y Circulos de recreo quedan sujetos á un impuesto equivalente al veinte por ciento del inquilinato que satisfagan.

¿Y porqué tantos impuestos?

Porque tiene que pagarse:

A la Casa Real 9.250.000 pesetas.

A intereses de las Deudas Públicas

418.557.137 pesetas 96 céntimos.

A cargas de Justicia 1.638.177 pesetas

82 céntimos.

A Clases Pasivas 71.675.889 pesetas.

A los Misioneros 403.000 pesetas.

Al clero católico 40.812.428 pesetas

83 céntimos.

Por gastos de recaudación de contribuciones (fijaos bien) 29.759.903 pesetas

96 céntimos.

A la colonia de Fernando Poo 533.051

pesetas 10 céntimos.

A la Marina de Guerra (¡no toquéis

por Dios la Marina!) 25.002.973 pesetas

65 céntimos.

Para el Ejército 165.974.330 pesetas

65 céntimos.

Así se administra esta desgraciada España, y así se limpia el bolsillo á los contribuyentes.

Como apéndice á la ley de presupuestos

figuran unas bases para la reforma de los Tribunales y leyes de enjuiciamiento

de conformidad al artículo 179

de la Constitución.

¿Pero, qué tiene que ver el Ministerio

de Hacienda y las leyes de presupuestos con la organización del Poder Judicial y del Derecho procesal?

Pues ahí verán ustedes lo que es España.

## Muerte de un traidor

Recordarán nuestros lectores la trágica muerte del teniente Cebrián, el valeroso republicano sublevado en Santo Domingo de la Calzada.

Traiciones, cobardías y torpezas, todo junto—dice el Progreso,—dieron al traste con aquel movimiento y una tarde que Cebrián, seguido de unos pocos marchaba por el campo, un miserable de los sublevados, un rufián que vestía de uniforme, alevosamente asesinó al bravo oficial descerrajándole un tiro por la espalda.

El asesino, cobarde, fué premiado por el gobierno con una cantidad, con el indulto total inmediato y con la licencia absoluta.

Se llamaba el infame Pedro Ramirez, alias *Pinche*. Colocad ese nombre en el fondo de vuestra escupidera con el de Portas y Marzo.

La desdichada esposa del teniente Cebrián se volvió loca de dolor y loca sigue: nosotros la hemos visto en el manicomio de Logroño.

Pues bien; hace pocos días en Abelda (Logroño), en medio de la calle riñó el *Pinche* con otro y recibió una buena puñalada, que le dejó moribundo. Poco después murió.

Es una muerte digna de tal vida.

## País de mendigos

¡Acabar con la mendicidad en un país de mendigos! Cierro que la mayoría de los que piden limosna, en las ciudades sobre todo, no lo hacen por necesidad, sino por oficio; son gandules, maleantes, viciosos y todo lo que se quiere; pero no conspira aquí todo para aumentar su número?

¿Tan seductora es la perspectiva del trabajo honrado, cualquiera que sea, en este país donde aún es deshonra trabajar, se desprecia al jornalero, se insulta al labriego, no queriendo serlo nadie ni que lo sea su hijo, y el Estado, que no crea institución alguna social de ahorro, de seguridad ni protección al trabajo; no sabe combatir la mendicidad mas que pidiendo él limosna para los Asilos?

Todos los males vienen de arriba. Aquí pide limosna el rico para el pobre, al parecer; en realidad Dios sabe para qué y para quiénes. Pide limosna la Iglesia que tiene rentas, «acérbos», tesoros inmensos y alhajas riquísimas a montones. Piden limosna el Municipio y la Diputación para sus Casas de Socorro, escuelas y hospitales. Piden limosna hermandades, estudiantinas de Carnaval, señoras de las Conferencias, filántropos, sociedades de aficionados cómico-líricos para familias desgraciadas, compañías de actores ironados para volverse a su tierra... todo el mundo. Si ocurre una calamidad no sabemos otro medio que la suscripción, la tómbola, la rifa, la manga... ancha por cierto, y en la suma, la mendicidad.

¿Y con esos altísimos ejemplos se quiere concluir con los mendigos... pobres?

Pintores, músicos y cantantes, suelen hacer sus carreras con limosnas de la infanta A, la diputación B, el ayuntamiento C, el cacabón D. Limosna; piden los soldados que vienen hechos una lástima de la guerra; ese es el porvenir que les reserva la Patria agradecida. Limosna y siempre limosna. Eso lo llevamos en la masa de la sangre. Por siglos enteros el estudiantaje que no iba roto y astroso en la túnica, el que sabía medigar, no era bien mirado.

¿No somos el pueblo mas creyente en una religión que ha santificado la mendicidad y puesto en los altares a los fundadores de órdenes mendicantes?

No dejau vivir a nadie llamando de puerta en puerta, recorriendo los puestos de los mercados y las tiendas en demanda aunque sea de una patata podrida, las hermanitas de los pobres las insufribles Trinitarias de Méndez, las Pasitoras, las beatas que no sabemos qué escuelas ó asilos, los hermanitos de la Doctrina, los ídem de San Juan de Dios, que son millonarios como todos sabemos, los Redentoristas, que tienen asediados a los ricos y a la clase media en competencia con los jesuitas y los del Corazón de María. Piden innumerables asilos é instituciones, juntas parroquiales, cofradías, mojas, beatas, colegios, frailes de todas clases, Santa Infancia, catequesis, escuelas dominicales... Lo indecible, lo innumerable....

No se puede vivir en casas de alguna apariencia. A cada momento la campanilla anuncia a un pedigrño con hábito, llevando de la mano una pobre criatura aspeada, enfermiza, mal vestida y hambrienta, materia explotable, pretexto para que engorden muchos gandules mas ó menos flaminios.

Y luego, las instituciones benéficas oficiales; hasta los obispos, tan ricos, tienden su mano, adornada de suatioso anillo y piden.

Con esa mendicidad sí podría y debería concluir el gobernador en cinco minutos y el gobierno en veinticuatro horas para toda España; pero no haya miedo. Al contrario. ¿Saben ustedes lo que dicen ahora, y no sin razón, los pobres? Pues esto: «Se nos quiere quitar de en medio para que no hagamos competencia a las beatas y los frailes, que hoy privan como nunca en el gobierno.»

Y dicen la verdad.

## No pasó nada

¡Nada! No pasa nunca nada.

Impidió el gobierno las manifestaciones que proyectó la Unión Nacional, y nada. Un Mensaje mas; amenazas retóricas, censuras en la prensa, nada; en fin, lo de siempre.

Se han pasado la vida algunos revolucionarios cohonestando su actitud tranquila y sossegada con estas razones: Hay libertad, y por eso no podemos armar la gorda. Ojalá resucitaran Narváez ó González Brabo. Entonces verían que somos los de siempre. Que apriete un gobierno, que atropelle la ley, que cometa los mayores desafueros, que sea brutal y arbitrario, y como un solo hombre, nos echaremos a la calle....

Los gobiernos no cesan de hacer mangas y capirotes de las leyes, y unas veces brutal, y otras suavemente, cometen todo género de atropellos.

Sin embargo, los revolucionarios siguen dejando invariablemente para mejor ocasión sus bríos.

¿Tendrá razón Sagasta? ¿Será el palo único instrumento de gobierno? ¿Seremos los liberales unos ilusos? A veces dudo.

¿Cómo juzgó Cnovas con la opinión pública? Declaró delitos la defensa de la autonomía colonial y la petición del servicio militar obligatorio, y apenas si se propagaron en su tiempo esas dos ideas que de haberse aplicado con oportunidad hubieran ahorrado sangre y dinero y hubieran impedido la guerra con los Estados Unidos. Aplicó el terror policiaco como remedio con el terror dinamitero. Si él no lo ordenó, consintió que se atormentara en Montjuich a reales ó supuestos anarquistas. Los liberales le gritábamos asustados que esas medidas de represión violentísimas, de intoleranza, mas que de justicia, exaltarían las pasiones y provocarían sangrientas represalias.

¿Acertamos? No. Si Cánovas murió fué a manos de un anarquista italiano, no asesinado por las víctimas de Montjuich ó sus familias. Pesa sobre España la guerra con la rapidez y el horror de una pesadilla. Perdimos unas otras escuadras y plazas, y por el Tratado de París perdimos las colonias y la dignidad.

Los que sin saber nada de lo aquí ocurrido volvían de Filipinas, lo primero que hacían al desembarcar era preguntarse ansiosamente: ¿Quién gobierna? ¿Qué ha pasado? ¿Quién preside la República? ¿Fué muy sangrienta la revolución?

—No ha pasado nada—les respondían;—sigue Sagasta en el poder.

El cuco D. Práxedes es un gran estadista, indudablemente. A falta de otras condiciones tiene la de conocer a su pueblo como ningún otro. Le conoce, y así, en vez de amillanarse ante la catástrofe, de que fué principal factor, en vez de sentir remordimientos y presentarse humillado ante el país, se irguió, le miró cara a cara, tosió, le amenazó con un palo, con la histórica porra, y le escupió a la cara el decreto declarando a la nación en estado de guerra.

¿Cómo se frotaban las manos los revolucionarios! «Esta es la nuestra—decían—ahora ó nunca. El ejército no pasará por tamaña afrenta. El pueblo se alzará indignado. Se van a levantar hasta las piedras.»

Y en efecto, hasta algunos adoquines se levantaron para hablar de regeneración.

No pasó nada.

Después Silvela, dejando a un lado sus pretensiones de político nuevo, siguió las lecciones del experimentado Sagasta, y así en cuanto en alguna provincia ha visto señales de agitación ó disgusto le ha aplicado la panacea, el remedio recetado por Sagasta, la suspensión de las garantías constitucionales. Como mano de santo, la medicina ha surtido saludable efecto en Vizcaya y Barcelona.

Aun los catalanistas se muestran un poco envalentonados y díscolos, mas en cuanto Silvela cometa con ellos un atropello, se tornarán en mangos borregos.

Los gremios también amenazaron; llegaron a infundir miedo. Bastó que Despujols apretara un poco y que el final del Supremo declarara delitos la resistencia al pago de los impuestos, para que la Hacienda recaudara mas que ningún otro trimestre. Tampoco entonces pasó nada.

Ahora la Unión Nacional quiere hacer pública manifestación del desagrado con que ha visto la aprobación de los presupuestos, y el gobierno no manda a los gobernadores que no autoricen las manifestaciones.

No es legal esa determinación; pero el gobierno ha encontrado sentido y respetado un precedente: el seguido con los obreros que quieren celebrar la fiesta del trabajo. Esa arbitrariedad se ha hecho crónica y a nadie chocha ya que el primero de Mayo se impidan las manifestaciones en la vía pública.

Si los obreros se aguantan, los burgueses no se aguantarán, se pensaba. La prensa liberal llamaba cobarde é imprudente al gobierno. Si hubieras, le decía, respetado la ley, las manifestaciones se hubieran realizado con orden. Y suspendidas, acaso, provocas sangrientos tumultos.

Y en efecto, no ha pasado nada. La Unión Nacional que, según dicen sus corifeos, dispone de numerosas y disciplinadas huestes, ha podido dar ayer un disgusto serio al gobierno. Guarda para mejor ocasión su energía, como los revolucionarios su valor.

La arbitrariedad cometida por los gobernadores de orden del gobierno, es notoria. Según el artículo 230 del Código, esos funcionarios han incurrido en la multa de 250 a 2.500 pesetas por haber impedido la celebración de las manifestaciones pacíficas de las cuales se les hubiera dado conocimiento oficial.

Pacíficas habrían de ser esas manifestaciones; legales eran también en cuanto no se iban a celebrar de noche; ni habían de llevar armas los manifestantes, ni se hubieran infringido las disposiciones de policía de carácter general y permanente, ni tenían por objeto cometer un delito penado en el Código. Pero el gobierno, apelando a un socorrido sofisma, ha dicho que es delito protestar de una ley votada por las Cortes y sancionada por la corona, y aunque no hay artículo en el Código que castigue ese delito imaginario, prohibidas han sido las manifestaciones y aquí no ha pasado nada.

¿Cuándo va a pasar algo en España? Acaso cuando esta esté justa, sabia y honradamente gobernada. Lo vamos sospechando al ver lo que pasa y al recordar las agitaciones que pusieron en peligro la vida, sino concluyeron con ella, de la República y el reinado de D. Amadeo é hicieron infructuosos los desvelos de hombres como Martínez de la Rosa, Acuña, Mendizábal, Mon, Bravo Murillo.

Durante la restauración ¿qué ministros han concitado mas odios y levantado mas generales protestas? Pues Maura, Camacho y Gamazo, los únicos que trataron de hacer algo provechoso, el uno en Ultramar y los otros en Hacienda.

¿Seremos acaso un pueblo tan degenerado que sólo obedecemos al que le paga?

Personas hay que sólo a la violencia se rinden.

¿Cuanto, que cuando poseíamos colonias y las dominábamos a algunos esclavos negros en Cuba y Puerto Rico y a algunos tagalos esclavizados se despedían de sus señores y se quejaban de ellos sin razón aparente. Y si el amo, hombre justo, bondadoso y bueno les preguntaba qué les impedía a quejarse de él contestaban: es señor, que usted no nos quiere, porque no nos pega nunca.

Seres miserables hay que se burrian del que los trata consideradamente, y obedecen, quieren y respetan al que los manda con despotismo. Y sabido es que hay mujeres que se ruden amorosas al galán que las corteja a bofetones.

¿Habrá caído tan bajo nuestra nación que se deja gobernar únicamente por el palo, a falta del sable?

ROBERTO CASTROVIDO.

## A TODOS Ó A NINGUNO

Hemos leído en nuestro colega «La Almodaina» que se había celebrado la ceremonia en el Ayuntamiento de premiar al Presidente y demás individuos de la sociedad salvamento de naufragos que han contribuido a auxiliar a los tripulantes del barco que en la noche del 18 al 19 de Marzo último, embarrancó en el punto denominado «S' punta d'es Matxins» en el Molinar de Levante.

Como decíamos días atrás en este mismo periódico, nada tenemos que objetar en contra de los agraciados, pues, los creemos dignos del premio; pero, que no se acuerden de los demás, aunque estos no pertenezcan a la sociedad de salvamento, no podemos permanecer silenciosos, por que somos amantes de la igualdad.

Nuestros estimados colegas «La Almodaina» y «La Última Hora», al día siguiente de haber sucedido la catastrophe objeto de los premios, hacían observar que, un falucho tripula-

do por tres hombres (que lo eran Lorenzo Oliver, José Cevallos y José Quintana, vecinos del Molinar) se habían ofrecido a prestar auxilio a los tripulantes y al barco naufragado.

En nuestro escrito antes mencionado, recordamos la temeridad de la tripulación del citado falucho, que sin presumir en gratificaciones y nada mas que impulsados por el amor a sus semejantes, exponiendo su vida con su fragil embarcación, personáronse en los momentos mas críticos en que se encontraba el barco hoy perdido, ofreciéndoles su ayuda, la que rehusaron los naufragos, sin duda por no creerse tan cerca del sitio de peligro.

Esto no quiere decir que, Lorenzo Oliver, José Cevallos y José Quintana, no sean merecedores de una recompensa igual por lo menos, a la de los tripulantes del bote salva vidas, por que aquellos se presentaron a prestar auxilio en los momentos que, de aceptarlo, pudieran serle útiles al barco y a la tripulación, mientras que, el bote salva vidas llegó al lugar del suceso cuando el barco estaba en el mismo sitio en que hoy se encuentra; es decir, encima de las rocas a la orilla de tierra donde la tripulación ya no tenía peligro.

Si hay recompensa, debe haberla para aquellos y para estos, y sitio, para ningunos.

Si no se tiene en cuenta el valor, beneficio y ayuda que oportunamente quisieron prestar a los naufragos los tres tripulantes del mencionado falucho, menos se había de considerar merecedores a recompensa los de la Sociedad salvamento de naufragos, por haber acudido al lugar del siniestro, cuando sus auxilios eran innecesarios.

Parece que, a pesar de la oportuna iniciativa de nuestros colegas «La Almodaina» y «La Última Hora», y de lo publicado por nosotros mas tarde, llamando la atención de la comisión encargada de premiar a los que se dispusieron a prestar auxilio al barco embarrancado en el Molinar, esta no hizo caso, y sólo fijó su mirada en los que hacen nombre, olvidando por completo los oscuros desheredados de la fortuna que, sin hacer ruido, tienden su mano protectora al que está espuesto a ser absorbido por las olas.

Con seguridad que, los agraciados, dirán como nosotros que «su trabajo no merece tanta recompensa» y como nosotros pensarán también que, mas merecedores a una gracia son los repetidos tripulantes del falucho, aunque estos como aquellos no hayan prestado a los naufragos auxilio alguno, por el sólo hecho de haber acudido con mayor riesgo y oportunidad, ofreciéndose a prestar ayuda en el salvamento del barco y de la tripulación.

A nuestro entender, debe la comisión gratificar con igual parte a los tres marineros que con un valor indelible y en momentos que la tempestad rugía con mas fuerza, se prestaron a ayudar a sus compañeros de mar, para salir del trance peligroso en que se encontraban.

Si no se hace así, diremos ahora y siempre que, la comisión obró esta vez apasionada, favoreciendo a unos y olvidando a otros.

ONAIROTCIV.

Compuesto ya el artículo que precede, reproducimos con gusto el siguiente suelto de nuestro estimado colega «La Última Hora».

Tenemos entendido que la Junta de Salvamento de Naufragos de este distrito, vivamente interesada en que todos los que contribuyeron al salvamento de los tripulantes del «Sebastiano» obtengan la merecida recompensa, se halla dispuesta a proponer a la Central sean recompensados los marineros Lorenzo Oliver y Reus, José Zaballos y Bartolomé Quintana que se dice fueron los primeros que en su bote se acercaron al buque naufragado ofreciendo sus servicios al capitán para llevar a tierra la tripulación, servicios que aquel no aceptó por no considerar comprometida la permanencia en el buque. Parece que aquella Junta no incluyó a los expresados marineros en la primera propuesta por no haber hecho mención de ellos el repetido capitán.

Mucho nos satisface poder consignar esta noticia, por cuanto hemos sido los que con mas interés hemos defendido para que se recompensara a los indicados individuos, por creación de estricta justicia.

Bien haga la Junta; para el bien nunca es tarde.

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

Antigua Casa Brondo (Brondo 7).--Temporada de Cuaresma  
GRAN SURTIDO EN GÉNEROS NEGROS

ARMURES superiores a 10 Ptas. corte.  
CHALES blonda Bruselas.  
VELOS en todas clases.  
TULES rico y variado surtido.

DAMASES seda gran surtido en dibujos a 35 Ptas. corte.  
GRAN surtido en Pañuelos merino negro 7/4 9/4 10/4.

## ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

### NOTAS POLÍTICAS

#### ¡Quien siembra vientos....!

Dicen los ministeriales que si se acometiese la obra que pretenden los Sres. Costa y Paraiso, al verse castigados a la vez militares, marinos, sacerdotes, políticos y burócratas y al ponerse con fuerza la mano al propio tiempo en la enseñanza, en la Iglesia y en otros organismos, facilmente se coligarían todos y barrerían de un soplo a los redentores de las Cámaras de Comercio y de las Lizas de productores.

No dejaría de ser curioso, y el pueblo entonces en masa se pondría al lado de las Cámaras de Comercio y de las Lizas de productores.

#### ¡Quién se atreve a ello?

En Madrid se asegura que en breve se dictará una disposición, poniendo a los Círculos militares en condiciones exactamente iguales a las en que se hallan los civiles.

¡Quién! El Gobierno no se atreverá, porque a pesar de todo cuanto puede decir Martínez Campos, tiene un miedo cerval a los chafarotes.

El sable y la sotana son las dos únicas cosas contra las que no se atreve Silvela y compañía.

#### Torpeza

El órgano del Viejo Pastor dice que ha sido una torpeza la prohibición de la manifestación de los neutros, que si se hubiera verificado se hubiese visto que eran escasos en número.

En la duda Silvela ha optado por la prohibición. No está el para contar los manifestantes. Por supuesto que Sagasta en el poder hubiese hecho lo mismo que Silvela.

Ya sabemos como las gastan los hojalateros todos de la restauración.

Aquí hay mucho miedo a todos. Como no saben por donde les ha de venir la muerte, los hombres que gobiernan están siempre dispuestos a ahogar todos los síntomas de protesta que vean.

Y se equivocan. La muerte les vendrá por lo inesperado, como sucede siempre que la atmósfera está muy cargada.

Y con lo inesperado contamos los que hemos visto agotarse en flor las esperanzas puestas en la vuelta de los ejércitos vencidos, en los gremios atropellados y en los presupuestos admitidos.

Un hombre de pueblo muerto por la tropa fué la bandera de la revolución en 1848 en Francia.

Es verdad que también aquella atmósfera estaba caldeada.

#### ¿Héroes? por fuerza

Habla el conde de las Avenas en el Senado sobre la prohibición de la manifestación y dice que eso no sucedía cuando había gobiernos enérgicos, sino ahora que se sienta en ese banco (señalando al del Ministerio) el miedo.

En seguida, y como se hablaba de miedo, se levantó el héroe de las Granvías; el general Martínez Campos, agitando la campanilla, diciendo que el Gobierno nunca había tenido miedo.

Ni yo tampoco, le faltó agregar.

Es particular lo que sucede con el ilustre pacificador de tres guerras; así que oye hablar de miedo, nos quiere probar inmediatamente que él ni su familia (que es el Gobierno) lo han tenido jamás.

Ya lo sabemos. Ustedes son unos héroes.... para atacar el presupuesto. Para esto, cada restaurador es un Cid.

#### Ya tendría que ver

Dice «La Epoca» que carecen de exactitud los rumores que se

han propalado en el Congreso, sin duda para que luego fuesen telegrafados a Barcelona y Bilbao, puntos donde hay Bolsa, respecto de reuniones de militares en determinado Círculo. No ha habido tales reuniones.

¿Con que lo dice «La Epoca», eh? Pues precisamente ahora nos entran ganas de creerlo.

La marejada militar que hay en Madrid a propósito de los oficiales reservistas, es la que por lo que parece, está mareando al Gobierno.

Y esos son los temibles, porque gustan sable.

A ver si lo que no ha conseguido el país entero lo logran los señores oficiales derrotando a Silvela y a sus cómplices.

Ya tendría que ver.

### NOTICIAS

Suplicamos al dignísimo Sr. Alcalde, ordene a sus dependientes, haga retirar una bandada de muchachos limpiabotas, que tienen sus puestos establecidos en la Plaza Mayor, entrando a la calle de San Miguel, pues además de las muchas molestias que producen al tránsito, ofreciéndoles sus trabajos, las continuas riñas que entre ellos se suscitan, perjudican a algún afortunado vecino como sucedió ayer, recibiendo un amigo nuestro un fuerte golpe de cajón, producido por uno de los rapaces al batirse con otro compañero.

Suponemos no seremos desatendidos en tan justa queja.

Los últimos temporales habidos en el mar, arrojaron a las playas del Molinar de Levante multitud de algas, que gracias a la fresca temperatura reinante, permite que las indicadas algas puedan permanecer mas ó menos tiempo en aquellas orillas sin ocasionar mayores molestias.

Recordamos al Sr. Alcalde la necesidad del personal necesario que tenga limpias aquellas costas con el fin de evitar perjuicios al vecindario con la facil descomposición a que están espuestas dichas hierbas.

Los moradores de aquel suburbio y los veraneantes que suelen pasar allí los meses de mayor calor, verían con gusto la reposición para este cargo de D. Antonio Tous que con tanto celo lo desempeñó el año pasado.

Según noticias, estos días se han declarado en huelga los oficiales que trabajaban en una zapatería de la calle de Bosch.

Por lo visto, los operarios de dicho taller solicitaron del patrón el aumento de 25 céntimos por cada par, con lo cual no se vino éste, declarándose por consiguiente en huelga aquellos.

No discutiremos el derecho que tienen unos en pedir el aumento y el otro de no acceder a tal petición, caso de no convenirle, pero si lo que resulta censurable es que el patrón se valga de medios no muy adecuados para que los que antes laboraban en su casa no sean admitidos en otro taller.

Si el hecho resulta cierto no deja de ser del todo reprochable.

En el catálogo de periódicos que actualmente se publican en Mallorca, que insertamos en nuestro número del miércoles, omitimos involuntariamente la «Unión Ibérica» órgano de la asociación de su nombre.

En Ibiza se publican: «Diario de Ibiza» «El Correo de Ibiza».

Ignoramos las publicaciones menorquinas, pues sólo tenemos noticia de «El Bien Público» y «El Liberal» pero sabemos ven la luz pública otros mas.

Proporcionamente al número de habitantes, el archipiélago balearico es una de las regiones en donde se publican mas periódicos.

Escritas las líneas que anteceden dicennos

que D. Ricardo Salvá publicará de nuevo el «Heraldo de Baleares» en la imprenta de Rotjer.

Por la Alcaldía fueron impuestas ayer las siguientes multas: una de tres pesetas a un hombre, dos de dos pesetas a otras tantas mujeres por haber promovido escándalo público cerca del suburbio de la Soledad.

Ayer, en el estanco de la calle de Apuntadores se presentó un sujeto el cual pidió que se le vendieran 7 pesetas 50 céntimos de sellos.

Tan luego como le fueron entregados los sellos, el «buen comprador» alegando que tenía que cambiar un papel moneda salió dejando una carta sobre el mostrador del estanco indicado y hasta el presente no ha vuelto a aparecer por allí el sujeto en cuestión.

Descubierto el sobre se encontró dentro de él un recorte de periódico.

La policía sigue la pista a tan buen consumidor de sellos.

El 20 del actual en el cuartel de Caballería se procederá a la venta en pública subasta, de ocho caballos de desecho del Escuadrón Regimientoal.

Hemos recibido un nuevo folleto titulado «Pensamientos» de Ubaldo Romero Quiñones.

Dicho folleto de unas docientas páginas editado en la Imprenta Moderna del Sr. Estévez de Madrid, se vende al precio de una peseta.

Hemos recibido atenta carta del Sr. Delegado de Hacienda, en la que nos participa haberse enterado de las denuncias por nosotros formuladas desde este periódico, referente al cobro de Consumos en Bujer, añadiendo que tan pronto los agraviados formulen sus quejas, las atenderá con toda solicitud, castigando todo abuso que se compruebe.

Mucho nos complacemos en hacer las anteriores manifestaciones, las que evidencian claramente el buen desempeño del espinoso cargo que tan dignamente viene ejerciendo D. Francisco Semir, por cuyo motivo le enviamos nuestro mas sincero aplauso.

Disepor seguro que mañana es esperado en esta ciudad, procedente de la Corte, D. Antonio Maura.

Según se dice, la venida del Sr. Maura, obedece a los deseos que éste tiene de reorganizar su partido.

Nada tenemos que objetar que el Sr. Maura haga esfuerzos para ver si consigue poder seguir teniendo asegurada su acta de Diputado; pero mejor fuera que para satisfacción de los electores de Mallorca que el Sr. Maura en pública reunión diera cuenta a aquellos, de sus gestiones practicadas en el Congreso.

D. Andrés Ripoll y Salas ha sido nombrado guardia municipal.

En las oficinas de la Sanidad del puerto se ha expuesto el articulado de un nuevo impuesto para el reconocimiento de buques de nueva construcción.

Se comprende también en este impuesto a los buques que pertenecientes a abanderamiento extranjero son abanderados con la española.

Pagarán según el tonelaje del buque: Por un buque de 100 toneladas, 25 pesetas; de 101 toneladas a 300, 50 pesetas; de 501 a 1.000 toneladas, 200 pesetas; de 1.001 y 2.000 toneladas 300 pesetas; 2.001 a 3.000 toneladas, 500 pesetas; de 3.001 en adelante pagarán 500 pesetas.

Según B. O. publicada en la Gaceta de 4 de este mes, la nueva ley de Derechos reales no comenzará a regir hasta el 25 del actual y por tanto las liquidaciones que se presenten dentro de este término seguirán liquidándose con el gravamen del 20 por 100 por impuesto transitario así como las que se presenten durante tres meses y soliciten los interesados aplicación de los tipos beneficiosos de la ley aun vigente.

Nuestro colega «La Almodaina» al referir la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento dice en uno de sus párrafos:

«E Sr. García Orell apoyó la proposición del Sr. Pou en elocuente discurso que promovió alguna gritería en el público».

Verdad que al final del discurso del Sr. García, el público demostró su conformidad con lo expuesto por dicho señor con las palabras de: ¡bravo! ¡bravo! manifestaciones, que a nuestro entender jamás podrán traducirse en «gritería», cuyo vocablo, por sí sólo, como que equivalga a protestar, lo cual no suponemos haya querido dar a entender nuestro colega.

Anoche, la Junta General del «Círculo» declaró nulo todo lo acordado hasta el presente, respecto al certamen de planos, disponiendo que vuelva la Comisión técnica de arquitectos e ingenieros, para que emitan nuevo dictamen sobre el particular y para cubrir las tres vacantes que resultan en aquella Comisión, se nombraron técnicos a D. Alejandro Rosselló, D. José Alcaver y D. Manuel Guasp, siendo de advertir empero, que el Sr. Rosselló manifestó en el acto, que en manera alguna podía aceptar el cargo.

Siempre hemos creído que los abogados sirven para todo, y es pia creencia que la batalla de Trafalgar se perdió porque no había un abogado a bordo.

Mucha es la ciencia de los Sres. Guasp y Acover; nos complacemos en reconocerlo así pero ignorábamos su competencia en materias de arquitectura.

Todos los acuerdos anteriores se tomaron por aclamación y unanimidad de votos.

D. M. Rodríguez Llorat que hasta ahora había ejercido el cargo de Director de las revistas mas abajo citadas nos remite la siguiente carta.

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de poner en su conocimiento que, desde esta fecha, pasan a ser propiedad de D. Jaime Brugarolas, de Barcelona, las revistas «La Perla Artística» y «La Mariposa», cuyo señor queda encargado de continuar las suscripciones pendientes.

Así pues, en lo sucesivo, habrá de dirigirse a la Administración de «La Bordadora», en Barcelona, para todos los asuntos que se relacionen con las citadas publicaciones.

Réstame hacer a V. presente mi reconocimiento por los inmerecidos favores que ha sabido dispensarme, y aprovechar gustoso esta ocasión para ofrecer a V. sus respetos su mas atento y S. S.

M. RODRIGUEZ LLORAT.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.



Nicolás Ticoulat Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

Crema francesa para calzado

preparada por J. Tomas

Pidase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al pormayor, LOPEZ, Quint, 4—Palma

LIBROS- y Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41, 43 y 45 se han puesto á la venta los siguientes:

Table listing various books and their prices, including 'Instrucción del uno por ciento', 'Ley de Aguas', 'Ley de Caza y Pesca', etc.

Almoneda de muebles

Se vende una estantería de primera y mostrador (teurell) y todos los demás muebles.—S. Elias 19.

«Eixir á la ingluvina Giol». Véase el anuncio en la 4.ª página.

Gran invento. Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3. Montera, 8, principal Madrid.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Motin de verduleras

Madrid 5 10'45 m.

Continúa el motin de verduleras en los alrededores de los mercados, y especialmente en la plaza de la Cebada.

Se han tomado muchas precauciones. Las vendedoras ambulantes han suspendido el despacho y venta de hortalizas habiéndose cerrado la plaza de la Cebada.

Han sido apedreados varios carros de verduras, habiéndose hecho algunas detenciones. Nuevos grupos de verduleras pidieron que se pusiera en libertad a sus compañeras.

En estos momentos se dirijen al Gobierno civil escoltadas por la policía.

En la Colonia del Cabo

Madrid 5 10'45 m.

No hay noticias de la guerra. En un meeting celebrado en la Colonia del Cabo se reclamó la anexión del Transvaal al Estado libre de Orange.

Terminado el meeting se verificó una manifestación en la vía pública vitoreándose a Inglaterra.

Las verduleras apaciguadas

Madrid 5 11'45 m.

El Gobernador ha prometido a las verduleras amotinadas que se les facilitará la adquisición de géneros directamente de los hortelanos a fin de evitar la explotación de los abastecedores.

Las verduleras salieron satisfechas del despacho del señor Gobernador.

Témese sin embargo que se reproduzca el motin caso de que no se acceda a sus peticiones.

Han sido puestas en libertad las que se habían detenidas.

Consejo de Ministros

Madrid 5 1'30 t.

Se ha celebrado consejo de Ministros presidido por S. M.

El señor Silvela encareció la importancia de la aprobación de los presupuestos, puesto que deja en libertad a la corona para resolver los asuntos políticos.

Dió cuenta del atentado de que ha sido víctima el príncipe de Gales.

Se ha firmado el reglamento para la exacción de los derechos reales.

El martes se celebrará Consejo para tratar acerca de los indultos de viernes Santo.

El domingo saldrá el señor Villaverde para Pozorrubio.

Las verduleras

Madrid 5 3'45 t.

A la una se reunieron las verduleras en la plaza de la Cebada, esperando que se abriera la ventana de legumbres.

Al presentarse el gobernador y el alcalde de distrito, hubo un momento de expectación, pero rehecho el grupo, se dieron voces de «fuera acaparadores».

Se retiraron dichas autoridades y las verduleras compraron directamente a los hortelanos. Los precios se han mantenido subidos.

Motin de las verduleras

Madrid 5 7'50 n.

Los señores Gobernador y Alcalde han estado esta tarde en el Ministerio de la Gobernación al objeto de informar al señor Dato del conflicto ocurrido esta mañana con las verduleras.

Dichas autoridades creen solucionar el conflicto merced a las medidas de prudencia adoptadas, habiéndose metido mano a los acaparadores que con su proceder convertían los mercados en depósitos, vendiendo las mercancías a su conveniencia.

Corre el rumor de que las cigarrerías se amotinarán a causa de la disminución del salario.

Las autoridades han tomado precauciones.

Ascenso.-Protestas

Madrid 5 8'15 n.

S. M. la Reina ha firmado hoy una Real orden ascendiendo a brigadier al coronel de infantería D. Francisco Olive Garcia.

La prensa belga sigue protestando contra el atentado de que fué objeto el príncipe de Gales.

Noticias de la guerra

Madrid 5 10'20 n.

Londres.—Los boers continúan desarrollando con acierto su plan de envolver la población de Bloenfontein.

Añade el despacho que es inexplicable proceder de los generales Roberts y Kitchener.

La ansiedad crece por momentos.

Más sobre la guerra

Madrid 5 10'40 n.

Londres.—Reina gran ansiedad para conocer la situación de Methuen y Kimberley cuyas comunicaciones de los alrededores han sido cortadas por los boers.

Dícese también que es muy comprometida la situación de los ingleses del río Vaal. Los boers han recuperado la población de Guignalandia.

# Casa Banqu 

UNICO DEP SITO DE LOS SIN RIVAL

## PIANOS CHASSAIGNE

Venta   plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante.

## ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Musica de todas clases y ediciones.

VENTA   PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

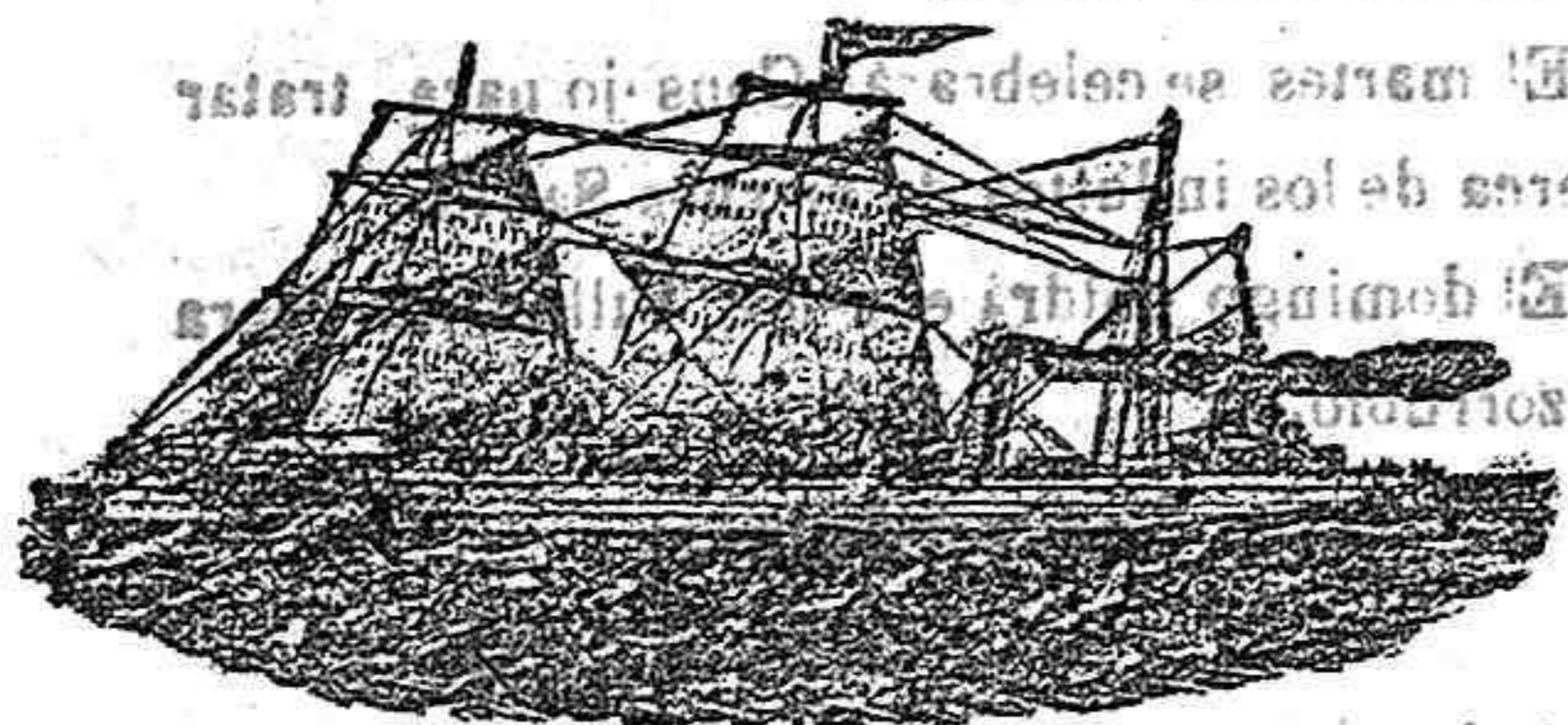
COLON, 34 -- PALMA

## Lnea de Vapores Transatl nticos de Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>

S. en C. DE CADIZ

### Salidas fijas para las Antillas, M jico y Estados-Unidos

Para Habana, Santiago de Cuba, y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Mayag ez y Ponce saldr  a primeros de Abril el vapor



# CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando correo directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos. Para m s informes, dirigirse   sus consignatarios en esta plaza, Sres. Mart nez y Planas, San Juan 20, Palma.

## Invitaci n para participar   la pr xima Gran Loter a de dinero

# 500,000

Marcos

o aproximadamente  
Pesetas 800,000

como premio mayor puede ganarse en caso m s feliz en la nueva gran Loter a de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio   M. 300000
- 1 Premio   M. 200000
- 1 Premio   M. 100000
- 2 Premios   M. 75000
- 1 Premio   M. 70000
- 1 Premio   M. 65000
- 1 Premio   M. 60000
- 1 Premio   M. 55000
- 2 Premios   M. 50000
- 1 Premio   M. 40000
- 1 Premio   M. 30000
- 2 Premios   M. 20000
- 26 Premios   M. 10000
- 56 Premios   M. 5000
- 106 Premios   M. 3000
- 206 Premios   M. 2000
- 812 Premios   M. 1000
- 1518 Premios   M. 400
- 36952 Premios   M. 155
- 19490 Premios   M. 300, 200, 131, 104, 100, 73, 45, 21.

La Loter a de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda p blica del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 60,180 deben obtener premios con toda seguridad.

# Marcos 11,764,525

o sean aproximadamente  
Pesetas 19,000,000

La instalaci n favorable de esta loter a est  arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 60,180 premios hallar n seguramente su decisi n en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, en la tercera clase 20,000, en la cuarta 15,000, en la quinta 10,000, en la sexta 7,500 y en la s ptima clase podr  en caso m s feliz eventualmente importar 5,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCrita invita por la presente   interesarse en esta gran loter a de dinero. Las personas que nos env en sus pedidos se servir n aadir   la vez los respectivos importes en billetes de Banco, o sellos de correo remitidos por Valores declarados, o en libranzas de Giros M tuos sobre Madrid o Barcelona, extendidas   nuestra  rden o en letras de cambio facil   cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalaci n de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se ver  del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se env a   todo interesado la lista oficial de los n meros agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garant a del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria   los interesados, los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos ser  restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo m s pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900

Valent n y C.<sup>a</sup>

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se env a gratis y franco el prospecto oficial   quien lo pida.

## Sociedad general de transportes maritimos   vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1900

### Lnea directa para el R o de la Plata

Saldr n de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magnificos y r pido vapores franceses:

el d a 11 de Abril el vapor ESPAGNE

### Lnea para el Brasil y R o de la Plata

Saldr  de Barcelona el 27 de Marzo el grandioso y acreditado vapor franc s:

# LES ALPES

el d a de para R o Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Consignatario en Barcelona, Ripel y Comp.<sup>s</sup>, Plaza de Palacio, Barcelona.

## CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia - 10

# ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERI DICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tama�o una columna en 1. <sup>a</sup> p�gina	Ptas. 10,00
Por un anuncio tama�o una columna en 2. <sup>a</sup> o 3. <sup>a</sup> p�gina	5,00
Por un anuncio tama�o una columna en 4. <sup>a</sup> p�gina	2,50
Por un anuncio tama�o dos columnas en 1. <sup>a</sup> p�gina	15,00
Por un anuncio tama�o dos columnas en 2. <sup>a</sup> o 3. <sup>a</sup> p�gina	10,00
Por un anuncio tama�o dos columnas en 4. <sup>a</sup> p�gina	5,00
Por un anuncio tama�o tres columnas en 1. <sup>a</sup> p�gina	30,00
Por un anuncio tama�o tres columnas en 2. <sup>a</sup> o 3. <sup>a</sup> p�gina	20,00
Por un anuncio tama�o tres columnas en 4. <sup>a</sup> p�gina	10,00
Por un anuncio tama�o media p�gina en 1. <sup>a</sup> plana	60,00
Por un anuncio tama�o media p�gina en 2. <sup>a</sup> o 3. <sup>a</sup> plana	40,00
Por un anuncio tama�o media p�gina en 4. <sup>a</sup> plana	20,00

Los suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto   esta tarifa. IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el bu n que hay colocado al efecto   la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tama o p gina y peri dicos en que se quiere que se publique el anuncio.

# AGRICULTURA

## LA MARAVILLA

ABONOS QUIMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCI N AGRICOLA. Fertilizaci n de los terrenos esquilmaos y enriquecimiento de los f rtiles, obteni ndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

### ABONOS ESPECIALES PARA

- VINA
- NARANJO
- ALMENDRO
- ALBARICOQUE
- ALGARROBO
- CEREALES
- HIGUERA
- OTROS CULTIVOS

El profesor quimico de la C mara Agr cola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Ali n dirige la fabricaci n de estos abonos y garantiza su composici n. Dar n toda clase de detalles para su empleo los se ores Mart nez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mamp  de Valencia.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# EST MAGO E INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR   LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA M DICO-FARMAC UTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de est mago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, V mitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catteros del est mago, Diarreas, Bile, Convalecencias dif ciles, V mitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Est mago e Intestinos.

Las notabilidades m dicas prefieren el ELIXIR GIOL   cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 21: BARCELONA